

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6506 *Acuerdo de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica la composición de la mesa de contratación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias que como órgano de contratación me han sido delegadas por Acuerdo de la Presidencia de 30 de septiembre de 2008 (BOE número 248, de 14 de octubre), dispongo:

Primero.—La composición de la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, constituida con carácter permanente y con las funciones que le asignan la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento número 1/1986, de 22 de abril, de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, es la siguiente:

Presidente: Don José María Márquez Jurado; Vocales: Doña María Rocío Pérez-Puig González y doña María del Carmen Sampedro Corral; Vocal asesor: Don Luis Carlos Díez Lirio; Vocal interventora: Doña María Begoña de Hoyos Maroto; Vocal suplente: Don Luis Francisco Vacas García-Alós; Secretario: Don José Manuel Barrero Maján.

Madrid, 7 de abril de 2010.—El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, Celso Rodríguez Padrón.